

Concluye en Venezuela auditoría a registro electoral



Caracas, 24 sep (RHC) El Consejo Nacional Electoral y organizaciones con fines políticos de Venezuela concluyeron sin observaciones la auditoría del Registro Electoral, informó el ente comicial.

El procedimiento forma parte de un cronograma de acciones que prevé un referendo revocatorio impulsado por la derecha contra el presidente Nicolás Maduro, proceso que en su primera fase estuvo plagado de irregularidades.

El actual registro será utilizado para la recolección del 20 por ciento de manifestaciones de voluntad para solicitar la activación de esa consulta solicitada por la alianza de derecha Mesa de la Unidad Democrática -MUD.

La auditoría revisó los movimientos aplicados al Registro Electoral correspondiente al corte del 30 de abril de este año, fecha correspondiente al momento de la solicitud realizada por la MUD, señaló el director de la Oficina Nacional de Registro Electoral, César Alvarado.

En este estudio respondieron todas las interrogantes formuladas por los representantes de las organizaciones con fines políticos.

También reafirmaron que la recolección de rúbricas será los días 26, 27 y 28 de octubre y podrán participar los electores venezolanos inscritos en todo el territorio nacional, un total de 19 millones 465 mil 638 votantes.

El referendo revocatorio se llevará a cabo luego de 90 días tras la recolección y aprobación del 20 por ciento de firmas del padrón electoral.

A inicios de agosto último y pese a un grupo de fraudes cometido por la oposición, el Consejo validó la primera etapa de la causa revocatoria, que consistió en recoger el uno por ciento de las firmas de los votantes registrados en el país.

Desde entonces, la MUD y la Asamblea Nacional (de mayoría opositora), a instancia del presidente del órgano legislativo, Henry Ramos Allup, han presionado para apurar el proceso, con el propósito de activarlo antes de concluir 2016 y, en caso de aprobarse la revocación, convocar a elecciones presidenciales.

Al respecto, las autoridades electorales explicaron que el referendo promovido incluso desde otras naciones y organizaciones internacionales, se realizará el primer trimestre de 2017, si la MUD cumple todos los requisitos exigidos, en virtud de lo establecido en las normas electorales para la realización de reparos y auditorías.

El último intento de la oposición para forzar la aceleración del proceso fue el 1 de septiembre, cuando convocó a una marcha en el este de Caracas, aunque de manera paralela organizaron una intentona golpista abortada por órganos de la seguridad del Estado venezolano.

Tomado de PL.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/106691-concluye-en-venezuela-auditoria-a-registro-electoral>



Radio Habana Cuba